

Diversidad sexual e identidad de género: aclarando conceptos

La **diversidad sexual** se refiere a toda la variedad de sexos, orientaciones sexuales e identidades de género sin desarrollar las especificidades de cada identidad, comportamiento o característica; es decir, todas las diferentes opciones de las que disponen las personas a la hora de asumir, expresar y vivir la sexualidad.



Por otro lado, por **identidad de género** se entiende la vivencia individual de cada persona que no tiene por qué coincidir con el género atribuido al nacer. La identidad de género puede no corresponderse con ningún género o con más de uno, y no debe confundirse con la orientación sexual.

Términos para entender la diversidad de género y sexual

Orientación sexual



Asexual: Personas con un bajo o nulo interés por la actividad sexual. No debe confundirse con el celibato o la abstinencia, que es una elección.



Bisexual: Personas que se sienten atraídas por personas de su mismo género o del opuesto.



Heterosexual: Personas que sienten atracción por personas del género opuesto.



Homosexual: Personas que se sienten atraídas por su mismo género. Para el caso específico de las mujeres, se utiliza el término **lesbianismo**.

Identidad de género



Cisgénero: Personas cuyo género coincide con el sexo asignado al nacer.



Persona no binaria: Su identidad de género no concuerda con la de nacimiento.



Transgénero: Existe muchas opciones dentro de este término genérico (transexuales, travestis, género queer, agénero...) con el rasgo común de que su identidad de género no se corresponde con las expectativas convencionales sobre el género y sexo asignados al nacer.

